



Ayuntamiento de  
**Alcalá de Guadaíra**

**AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA**  
**ANUNCIO**

**Anuncio sobre aprobación inicial del Plan de Reforma Interior (PRI) de la U.E. nº 37  
(Expte. 2084/2023)**

Aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local el 12 de enero de 2024 el Plan de Reforma Interior (PRI) de la Unidad de Ejecución nº 37, promovido por la Junta de Compensación de la UE-37 "Carretera de Dos Hermanas", conforme al documento que consta en el expediente diligenciado con código seguro de verificación (CSV) 5QELH5JWZSAFSZXYCNH64JGXX para su validación en <http://ciudadalcala.sedelectronica.es>., se somete a información pública durante el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinarlo y formular durante el indicado periodo cuantas alegaciones estimen oportunas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

**EL SECRETARIO**  
José Antonio Bonilla Ruiz

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)  
El secretario general  
Fecha Firma: 22/01/2024  
HASH: eae2e5b439c734278ba5a6c349a3f



Cód. Validación: 9FDAJTWGFH5RHSPZDDTSTFG2R  
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

